



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86178

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000203

Montevideo, 23 ENE. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución P/S 7605, de 16 de octubre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se encomendó al Ministerio de Defensa Nacional a disponer el pago de los gastos asociados a la misión del Capitán de Fragata (CG) Pablo Gimer y otros, para realizar la "Supervisión y Seguimiento de los Trabajos realizados en el Buque Científico MT. MITCHELL", en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 9 de julio hasta el 6 de setiembre de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución P/S 7605, de 16 de octubre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Fragata (CG) Pablo Gimer, Capitán de Corbeta (CIME) Carlos Saporiti, Teniente de Navío (CG) María Clavijo y Teniente de Navío (CIME) Nestor Sequeira para realizar la "Supervisión y Seguimiento de los Trabajos realizados en el Buque Científico MT. MITCHELL", en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América, se cumplió desde el 9 de julio hasta el 6 de setiembre de 2024.

2º. Modifícase la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por la suma de U\$S 38.016,00 (dólares estadounidenses treinta y ocho mil dieciséis con 00/100).

3º. Modifícase la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santiago – Los Ángeles – Seattle, es por un importe total de \$ 361.280,00 (pesos uruguayos trescientos sesenta y un mil doscientos ochenta con 00/100).

4º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

